



**Departamento de Boyacá
Gobernación**

**RESOLUCIÓN No. 033 DE _____
(20 MAR 2017)**

Por la cual se ordena la Inscripción de dignatarios de un Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

EL GOBERNADOR DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los Decretos 1318 de 1988, 1529 de 1990, Ley 1575 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Número 0013 del 15 de febrero de 2011, emanada de la Gobernación de Boyacá, se reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AQUITANIA, con domicilio en AQUITANIA (Boyacá).

Que el Representante Legal de la entidad, solicitó a este Despacho la inscripción de dignatarios, elegidos en Reunión Universal de Consejo de Oficiales celebrada el 11 de enero de 2017, según consta en Acta No.012.

Que se hace necesaria la inscripción de dignatarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, para que puedan convocar a reunión de asamblea general de Consejo de Oficiales para efectuar reforma de estatutos adecuándolos a la Ley 1575 de 2012 y a la Resolución No.661 de 2014 y la elección de dignatarios de acuerdo con la normatividad legal vigente, por lo tanto, se procede a efectuar la inscripción de dignatarios mientras se surten las convocatorias y reuniones para reformas de estatutos y elección de nuevos dignatarios, para lo cual cuentan con término de tres (3) meses a partir de la notificación de la presente Resolución para efectuar los trámites.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Inscribir como dignatarios del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AQUITANIA, a las siguientes personas, con vigencia mientras se aprueba la reforma de estatutos por parte de este despacho y se inscriben los nuevos dignatarios elegidos de acuerdo con la normatividad legal vigente de conformidad con la parte motiva de la presente:

Presidente:	LUIS AUGUSTO RINCON SOTAQUIRA C.C.No.4.136.625 de Iza
Vicepresidente:	MARIA LUISA MORENO MESA C.C.No.23.942.921 de Aquitania
Secretario:	MARCO FIDEL MARTINEZ RODRIGUEZ C.C.No.2.965.945 de Arbeláez
Tesorero:	WILSON GERMAN SOLANO MORENO C.C.No.7.126.519 de Aquitania
Revisor Fiscal:	SANDRA MILENA LEON TORRES C.C.No.33.376.631 de Tunja



**Departamento de Boyacá
Gobernación**

RESOLUCIÓN No. 033 DE
(20 MAR 2017)

Comandante: ANGELA PATRICIA BARINAS PEREZ
C.C.No.23.945.841 de Aquitania

Subcomandante: CARLOS HUMBERTO LIZARAZO MORENO
C.C.No.1.051.472.770 de Aquitania

Tribunal Disciplinario: LUIS GUSTAVO RINCON SOTAQUIRA
C.C.No.4.136.625 de Iza
WILSON GERMAN SOLANO MORENO
C.C.No.7.126.519 de Aquitania
CARLOS FERNANDO LEMUS CHAPARRO
C.C.No.7.126.103 de Aquitania

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se publicará en la Gaceta Departamental a costa del interesado, quien deberá entregar una copia a esta Dependencia del ejemplar donde conste este requisito de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 Decreto 1529 de 1990.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a, **20 MAR 2017**


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá


MERY JOHANNA GONZÁLEZ ALBA
Secretaria de Participación y Democracia


Revisó: JHON FREDY DOMÍNGUEZ ARIAS
Director de Participación y Administración Local

Elaboró: Hernán A. Vargas /Elisa L.

Elisa